



POLÍTICAS DE ALCOHOL, DROGAS Y/O SUSTANCIAS CONTROLADAS

1. OBJETIVOS

- Lograr tener un ambiente de trabajo sano y seguro para todos los trabajadores.
- Contar con un procedimiento de selección de personal que filtre aquellos postulantes que hacen uso de algo de estas sustancias.

2. ALCANCE

En todas las áreas de la empresa los trabajadores tienen prohibido, el ingreso, comercialización y consumo de sustancias como alcohol, drogas.

3. DEFINICIÓN

- Es política de HUAQUIAN S.A.C. prohibir que cualquier trabajador pueda ingresar o permanecer en la instalación, si se encuentra bajo la influencia del alcohol o droga o si presenta indicios de estar bajo la influencia de dichas sustancias.
- Es responsabilidad del/a trabajador/a, reportar al inicio de labores, el consumo de toda indicación o droga que le haya recomendado el médico durante sus días libres.
- Es política de HUAQUIAN S.A.C. que la tolerancia del nivel de alcohol y droga es cero. En consecuencia, se aplicará los procedimientos para evitar el trabajo bajo los efectos de estas sustancias, mediante la realización de pruebas aleatorias periódicas y a cualquier trabajador, de quien se sospeche estar bajo la influencia de alcohol y/o droga, o que se vea involucrado en cualquier daño de equipos, máquinas o vehículos de la compañía.
- Está prohibido ejecutar trabajos en estado de embriaguez, bajo la influencia de narcóticos o drogas enervantes o presentarse en situación que haga al trabajador inepto o peligroso para el trabajador.
- La posesión, uso, distribución o venta de bebidas alcohólicas o drogas

en las instalaciones de la empresa.

- Si se realiza los análisis y un trabajador resulta ante las pruebas positivo automáticamente quedara despedido de la empresa.
- Es política de HUAQUIAN S.A.C. que todo el trabajador debe estar dispuestos ante cualquier prueba que se solicite para detectar alcohol o drogas.

HUAQUIAN S.A.C. se compromete a poner en práctica una Política de prevención en materia de consumo de alcohol y drogas



LIDER MATEO MUCHA
GERENTE GENERAL